



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: COMUNICACIÓN GENERAL ONC BIENES Y SERVICIOS N° 21/2020

A: María Belén Pacheco (ONC#JGM),

Con Copia A: Veronica Montes (ONC#JGM), PAGELLA HERNAN (ONC#JGM),

De mi mayor consideración:

COMUNICACIÓN GENERAL ONC BIENES Y SERVICIOS N° 21/2020

CONTRATACIONES EMERGENCIA COVID 19 - ACUERDOS NACIONALES

La OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (ONC) en su carácter de Órgano Rector del Sistema Nacional de Contrataciones comunica lo siguiente:

A los fines de comunicar a esta Oficina los actos administrativos de adjudicación que realicen al amparo de un “Acuerdo Nacional Emergencia COVID-19”, de conformidad con lo establecido en el inciso d) del artículo 6 del Anexo a la Disposición ONC N° 83/2020, deberán proceder de la siguiente manera:

En el caso de jurisdicciones y/o entidades comprendidas en el inciso a) del artículo 8° de la Ley N° 24.156 mediante CCOO a BPACHECO, adjuntando el pertinente acto administrativo y la planilla anexa a la presente completa con los datos pertinentes.

En el caso de jurisdicciones y/o entidades del Sector Público Nacional (a excepción de las comprendidas en el inciso a del artículo 8° de la Ley N° 24.156), Provincias o el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante correo electrónico a la dirección acuerdosocovid19onc@jefatura.gob.ar, adjuntando el correspondiente acto

administrativo así como la planilla anexa a la presente completa con los datos que corresponda.

ADJUDICACIÓN POR ACUERDOS NACIONALES EMERGENCIA COVID-19

ORGANISMO

NUMERO UOC

NUMERO UNIDAD EJECUTORA

NUMERO EXPEDIENTE GDE (si aplica)

EX-2020-XXXXXXXXX- -APN-XXXXXX#XXXXXX

ACUERDO NACIONAL (N° y Objeto)

ACTO ADMINISTRATIVO DE
ADJUDICACIÓN

Ej: DI / RESOL-2020-XXXX-APN-XXXX

FECHA ACTO ADMINISTRATIVO

dd/mm/aaaa

ADJUDICACIÓN

CUIT (sin guiones)

RAZON SOCIAL

CODIGO CATALOGO
SIByS

DESCRIPCION DEL
PRODUCTO

CANTIDAD

PRECIO UNITARIO
OFRECIDO

TOTAL

Sin otro particular saluda atte.